Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Liderazgo y Calidad en la Gestión de las Instituciones No Formales de Educación (29811M7)

Grado	Grado en Pedagogía	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Diseño, Desarrollo, Innovación y Evaluación en Educación	**Materia**	Liderazgo y Calidad en la Gestión de las Instituciones No Formales de Educación

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Recomendaciones
Conocimiento y competencias de las materias:
- Dirección, Organización y gestión de centros educativos.
- Diseño, desarrollo e innovación del currículum.

Tener claros los componentes organizativos del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el análisis de los medios y la evaluación del mencionado proceso.
“En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiantado debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo”

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Se trata de una asignatura de carácter optativo que se imparte en el cuarto curso de la Titulación, cuyo contenido es necesario en el conjunto de la misma.
Contribuye a cimentar favorablemente el perfil del pedagogo, considerando como función prioritaria el identificar y conocer los aspectos organizativos de una institución educativa no formal. Así, del mismo modo que se pueden diferenciar varios tipos de actuaciones educativas -formal, no formal e informal-, podría decirse que es inherente a la sociedad misma la existencia de programas, tratamientos, instituciones o centros diferenciados para educar a sus miembros, de todas las edades y en todas las dimensiones del ser humano. Por tanto, como puede deducirse, puede contemplarse como una asignatura considerada en el Plan de Estudios por su posible repercusión en el perfil profesional y personal del pedagogo.
Teniendo como escenario la educación no formal, se aborda el estudio de este contexto educativo desde el ámbito disciplinar de la Organización, cuyo enfoque de trabajo indispensable hace que, por un lado, contribuya de manera particular a cubrir una parcela significativa de la formación del alumnado, y, por otro lado, colabore y participe de forma genérica con otras ocupaciones y

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 7773DD8C90D9201AB5EE88C094846D84 Pág. 1 de 10

materias de la propia Titulación.
Las orientaciones metodológicas, así como su valor teórico y, especialmente, práctico en que se asienta esta materia, hacen que en las presentes circunstancias se pueda llegar a un compromiso que permita un mayor nivel de eficacia y a la vez una aplicación de las actuaciones grupales, rebosante de actitudes adecuadas al trabajo de y en equipo que debe presidir la labor del pedagogo.
Los contenidos generales en torno a los que se estructura la asignatura son:

- La calidad desde la perspectiva institucional: Escuelas eficaces, mejora escolar y gestión de calidad.
- El liderazgo en las instituciones educativas no formales como factor de calidad.
- El liderazgo y la dirección en el ámbito educativo no formal.
- Diseño y evaluación de Programas de formación para la dirección de centros de calidad de educación no formal.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG02 - Apreciar el valor del conocimiento de las cuestiones fundamentales relacionadas con las metas y los valores de la educación y la formación, en relación con su vinculación al desarrollo social.
- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional, incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- CE02 - Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- CE05 - Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
- CE10 - Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
- CT03 - Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 7773DD8C90D9201AB5EE88C094846D84 Pág. 2 de 10

comprensión de ideas en diversas lenguas.
- CT06 - Organizar, planificar y solucionar problemas a partir de la toma de decisiones, buscando que el alumnado desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos.
- CT08 - Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los elementos conceptuales básicos referentes a la organización y dirección de instituciones educativas no formales.
- Caracterizar las dimensiones y variables implicadas en la organización de las instituciones educativas no formales.
- Analizar el ejercicio y desarrollo del liderazgo en instituciones educativas no formales referidas a la organización y gestión.
- Identificar los diferentes tipos organizativos de instituciones educativas no formales.
- Establecer una eficaz comunicación verbal y no verbal para transmitir y recibir una correcta información, así como resolver posibles situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones laborales como en las relaciones con los participantes y usuarios.
- Buscar y utilizar fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la carrera profesional a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y acciones de innovación docente.
- Desarrollar las "soft skills" desde el autonocimiento y autorregulación personal enmarcadas en la Inteligencia Emocional.
- Dominar el vocabulario específico de la materia.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. La mejora y eficacia escolar de las instituciones educativas. Modelos de gestión de la calidad.
- Tema 2. El liderazgo como factor de calidad en las organizaciones educativas. Revisión y perspectivas actuales.
- Tema 3. Liderazgo directivo: artilugios e ingenios para dinamizar grupos humanos.
- Tema 4. Dirigir centros de calidad en educación no formal.
- Tema 5. Liderar en ámbitos educativos no formales.

PRÁCTICO

- Diseño y simulación de diferentes entornos organizacionales, desde el liderazgo como factor de calidad.
- Estudios de caso de situaciones prácticas vinculados con la materia.
- Lecturas y recensiones de libros, artículos y/o noticias sobre la temática.
- Análisis, debate y reflexión sobre tareas prácticas, resolución de problemas, proyectos etc.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 7773DD8C90D9201AB5EE88C094846D84
05/05/2026 - 09:02
Pág. 3 de 10

- Desarrollo de talleres prácticos para aprender a controlar el estrés, gestionar emociones y fortalecer el autoliderazgo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Álvarez, M. (2017). El arte de liderar. Artilugios e ingenios para dirigir grupos humanos. La Muralla.
- Gairín, J. (Eds.). (2024). Dirección y Liderazgo de los Centros Educativos. Naturaleza, Desarrollo y Práctica Profesional. Narcea.
- Lorenzo, M. (2005). El liderazgo en las organizaciones educativas. Revisión y perspectivas actuales. Revista Española de Pedagogía, nº 232, 367-388.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Adams-Robinson, B. (2023). Informal leadership, strategy and organizational change. The power of silent authority. London: Routledge.
- Ain, A.J. (2019). Work inspired: how to build an organization where everyone loves to work. McGraw-Hill.
- Alarcón, E. (2021). Gestión del trabajo cooperativo en el aula. Pirámide.
- Alonso Puig, M. (2017). Tómate un respiro. Mindfulness: el arte de mantener la calma en medio de la tempestad. Espasa
- Alonso Puig, M. (2021). Resetea tu mente. Descubre de lo que eres capaz. Espasa.
- Alonso Puig, M. (2023). El camino del despertar. Toda transformación comienza en uno mismo. Espasa.
- Anderson, D.L. (2019). Organization design: creating strategic y agile organizations. Sage.
- Antúnez, S. (1998). Claves para la organización de centros escolares. Horsori.
- Anzorena, O. (2019). Líder Coach: Un modelo para el Liderazgo y el Coaching Organizacional. Management, Granica.
- Arias, A. R. y Cantón, I. (2006). El liderazgo y la dirección de centros escolares. Davinci Continental.
- Armengol Asparó, C. y Gairín, J. (2008). Estrategias de formación para el cambio organizacional. Wolters Kluwer.
- Aznar, I., Cáceres, Mª. P., Alonso, S. y Moreno, A.J. (2020). Sociedad 5.0 ante la Pandemia: Investigación e Innovación Educativa. Octaedro.
- Badaracco, J. (2006). Liderando sin hacer ruido con excelentes resultados. Ediciones Deusto.
- Bartolomé, G. (2016). Efecto sinergia. Coaching en Equipos y Sistemas. Kit.book.net.
- Bedgood, C. (2023). The power of leadership insight. Routledge.
- Berkovich, I. y Eyal, O. (2020). A model of emotional leadership in schools. Effective leadership to support teachers' emotional wellness. Routledge.
- Cantón, I. y Pino, M. (Coords.) (2014). Organización de Centros Educativos en la Sociedad del Conocimiento. Alianza.
- Cantón, I., Cañón, R. y Grande, M. (Coords.). (2020). Diseño de mejoras educativas: formación, gestión del conocimiento y tecnología. Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Cardona, S. (2022). Coaching y desarrollo de liderazgos. Síntesis.
- Cansinos, J. (2023). Liderando la transformación digital desde las personas. Pirámide.
- Caruso, D. y Rees, L. (2019). Developing leaders of Character with Emotional Intelligence. The Journal of Character and Leadership Development, 6 (1), 43-51.
- Cegarra, J.G. y Martínez, A. (2019). Gestión del conocimiento. ESIC.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 7773DD8C90D9201AB5EE88C094846D84 Pág. 4 de 10

- Cepeda, M., Bizama, M., Casanova, D. y Oliva, C. (2019). Aseguramiento de la calidad en la educación superior. Santiago de Chile: Comisión Nacional de Acreditación (CNA).
- Cheong, Y. (2022). School Effectiveness and school-based management. A mechanism for development. Routledge.
- Coelho, P. (2022). El alquimista. Espasa.
- Costas, J., Pastor, R. y Puche, J.C. (2022). Mejora continua: construcción de organizaciones orientadas a resolver problemas: hoja de ruta para incrementar el nivel de madurez organizacional. Sevilla: Editorial Aula Magna Proyecto Clave McGraw-Hill.
- Cuevas, D. (2022). Rumbo al Polo Sur. Herramientas para el liderazgo en la escuela del siglo XXI. PPC.
- Dagless, J.W. (2018). Toxic Leadership in the Military. Leadership Hubris Epidemic (93-135). Palgrave, McMillan Cham.
- Farrell, A. (2021). Exploring the affective dimensions of educational leadership.Routledge.
- Fritzen, S.J. (1982) (5a Ed.). La Ventana de Johari. Ejercicios de dinámica de grupo de relaciones humanas y de sensibilización. Edit. SAL TERRAE.
- Fuentes, A. M. (2004). Las cooperativas de enseñanza (un estudio de las cooperativas de trabajo asociado). UNED.
- García Arias, T. (2020). Cómo mejorar la calidad educativa del centro. De la dirección al aula. Pirámide.
- García-Guiu-López, C. y Extremera, N. (2020). Liderazgo e Inteligencia Emocional. Aplicaciones psicosociológicas en Seguridad y Defensa. Armas y Cuerpos. Revista de la Enseñanza Militar de los Oficiales del Ejército de Tierra Español, nº 43, 10-19.
- Gil Rodríguez, F. y Alcover de la Hera, C. (Coords.) (2004). Técnicas grupales en contextos organizacionales. Pirámide.
- Goleman, D. (2018). Cómo ser un líder. ¿Por qué la inteligencia emocional sí importa? Penguin Random House.
- Gómez Dacal, G. (2017). Claves para la excelencia educativa. Organizaciones escolares únicas y excepcionales. Wolters Kluwer.
- Guillén, M. (2021). Motivación en las organizaciones y sentido del trabajo. Tirant lo Blanch.
- Hamlin, R. y Patel, T. (2017). Perceived managerial and leadership effectiveness within Higher Education. Studies in Higher Education, 42, (2).
- Harris, B. (2007). Supporting the Emotional Work of School Leaders. SAGE Publications.
- Hijas, J. (2019). Unleadership. Hacia un Liderazgo más Humano en Tiempos de Inteligencia Artificial. Kairós.
- Iturrioz, J.M. (2017). El liderazgo en el Siglo XXI. Coaching , equipos, clientes y resultados. Gestión 2000.
- Jaime Cuadros, Mª. P., Cáceres, Mª. P. e Hinojo, F.J. (2016). "Analysis of leadership styles developed by teachers and administrators in technical- technological programs: the case of the Cooperative University of Colombia". International Journal of Leadership in Education: Theory & Practice. Recuperado de DOI: 10.1080/13603124.2016.1172734
- Kim, H. y Kim, T. (2017). Emotional Intelligence and Transformational Leadership: a review of empirical studies. Human Resource Development Review, 16 (4), 377-393.
- Kouces, J.M. y Posner, B.Z. (2018). El Desafío del Liderazgo. Cómo hacer realidad cosas extraordinarias en una organización.
- Lahtero, T., Lang, N y Alava, J. (2017). Distributed leadership in practice in Finish Schools. School Leadership and Management, 37, (3).
- Lapuente, I. (2020). Autodisciplina y Liderazgo en la nueva normalidad: las 6 fuerzas del poder personal en tiempos de distanciamiento social. Wanceulen.
- Llull, J. (2001). Teoría y práctica de la educación en el tiempo libre. CCS.
- Lorenzo, M. (2004). La función de liderazgo de la dirección escolar: una competencia transversal. Enseñanza, 22, 193-211.
- Lorenzo, M., Cáceres, Mª. P., Hinojo, F.J. y Aznar, I. (2013). Student Leadership: a case

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 7773DD8C90D9201AB5EE88C094846D84 Pág. 5 de 10

study in the University of Granada (Spain). In International Journal of Leadership in Education. Theory and Practice. Vol 16, nº I. January-March. Taylor & Francis Group, Routledge.
- Marambio, C.A. (Coord.). (2021). Liderazgo situado en el paradigma de la complejidad. Docentes que construyen la nueva pedagogía, aquí y ahora. Santiago de Chile: Ariadna ediciones.
- Martín-Moreno, Q. (2006). Organización y dirección de centros educativos innovadores. El centro educativo versátil. McGraw Hill.
- Marturano, J. (2017). Mindfulness en el liderazgo: cómo crear tu espacio interior para liderar con excelencia. Kairós.
- Medina Rivilla, A. y Pérez Navío, E. (2018). Formación de líderes y directivos para el desarrollo sustentable de las organizaciones e instituciones. Universitas.
- Muñoz, J.L. y Gairín, J. (2022). Diseño y desarrollo de las organizaciones educativas. Dykinson
- Olaz, A.J. (2019). Guía para el análisis de problemas y toma de decisiones. ESIC.
- Palacín, M. y Arón, A. (2025). Autoliderazgo y conducción de grupos: claves para la práctica profesional. Pirámide.
- Palomo, M.T. (2019). Liderazgo y motivación de equipos de trabajo. ESIC.
- Palomino, J. M. (2024). Análisis del e-liderazgo pedagógico en la enseñanzuniversitaria a distancia. Implicaciones para la mejora educativa. (Tesis Doctoral). Universidad de Granada. Inédita.
- Palomino, J.M., Cáceres, Mª. P., Aznar, I. y González, R. (2025). El liderazgo pedagógico y la calidad educativa: un estudio de caso en la Educación Superior. Educar, 61 (1) pp. 159-175. https://doi.org/10.5565/rev/educar.1836. SJR Q3
- Porret, M. (2019). Gestión de personas. Manual para la gestión del capital humano en las organizaciones. ESIC.
- Peña, D. (2022). El círculo mágico del liderazgo.Cómo liderar personas con valor y entusiasmo. Pirámide.
- Pérez Serrano, G. (2016). Diseño de proyectos sociales: aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación. Narcea.
- Postigo, I. (2019). Gestión profesional y emocional de equipos. Cómo conseguir un equipo de alto rendimiento motivado. ESIC.
- Robinson, K y Aronica, L. (2009). The Element: How Finding Your Passion Changes Everything. Penguin.
- Rodríguez, D., y Gairín, J. (2015). Innovación, aprendizaje organizativo y gestión del conocimiento en las instituciones educativas. Educación, XXIV, 46, 73–90.
- Sala Schnorkowski, M. (2006). El encanto de Hamelín. Secretos del liderazgo efectivo. Alienta Editorial.
- Sans Segarra, M. (2025). La supraconciencia existe. Vida después de la vida. Planeta.
- Sharma, R. (2010). El monje que vendió su ferrari. Una fábula espiritual. Clave.
- Sharma, R. (2012). El líder que no tenía cargo. Una fábula moderna sobre el liderazgo en la empresa y en la vida . Clave.
- Sharma, R. (2015). Las ocho claves del liderazgo del monje que vendió su ferrari. Una fábula espiritual. Clave.
- Solanellas, P. (2018). Liderazgo en la gestión de entidades deportivas. UOC edit.
- Sonnenfeld, A. (2020). Liderazgo ético. Editorial Aula Magna Proyecto Clave McGraw-Hill.
- Tolle, E. (2013). El poder del ahora. Una guía para la iluminación espiritual. Gaia.
- Torres, C. (2017). Liderazgo y coaching en el ámbito no formal. En M. El Homrani, F. Peñafiel y A. Hernández (Coords). Entornos y estrategias educativas para la inclusión social (pp. 547-552). Comares.
- Trujillo, J.M., Aznar, I., Cáceres, Mª.P., Mentado, T. y Barrera, A. (2023). Intergenerational Learning and Its Impact on the Improvement of Educational Processes. Education Sciences, 13, 1019, 1-16. https://doi.org/10.3390/educsci13101019.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 7773DD8C90D9201AB5EE88C094846D84 Pág. 6 de 10

- Tzu, S. (2025). El arte de la guerra. Timeless Lore.
- Urcola Tellería, J.L. y Urcola Martiarena, N. (2019). Gestión de conflictos. Teoría y práctica. ESIC.
- Waite, D. (2015). Where and what is Education today? A leadership perspective. International Journal of Leadership in Education.
- Webster, K. y Litchka, P. (2020). Planning for effective school leaderhip: teacher´s perceptions of the leaderhip skills and ethical behaviors of school principals. Educational Planning, 27, (1). 31-47. https://eric.ed.gov/?q=Leadership+and+gender&ff1=dtyIn_2020&id=EJ 1250500
- Zaccaro, S., Hiller, N. y Klimosky, R. (Eds.). (2023). Senior leadership teams and the agile organization. Routledge.

ENLACES RECOMENDADOS

- Acceso a normas de citación y referencias internacional de la APA (American Psycological Association)
- Acceso a temáticas de interés/estudios e investigadores (red científica).
- Buscador de investigadores.
- Cuadernos de Pedagogía. (Disponible en la Biblioteca Claudio Rodríguez). Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial.
- International Journal of Leadership in Education: Theory & Practice. (Texas, USA).
- REDEM. Red Educativa Mundial. Boletín de noticias interesantes en el ámbito educativo internacional.
- REP (Revista Española de Pedagogía). (Disponible en la Biblioteca Claudio Rodríguez). Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial.
- Revista OGE. Organización y Gestión Educativa.
- Red Age. Red de Apoyo a la Gestión Educativa. https://www.redage.org/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo
- MD02 - Aprendizaje por proyectos
- MD03 - Estudio de casos
- MD05 - Metodología expositiva
- MD06 - Contrato de aprendizaje

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación será continua, de acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de la Universidad de Granada.
Se emplearán diferentes instrumentos de evaluación (portfolio, trabajo en grupo, análisis y estudios de caso, etc.) que permitan constatar la adquisición y desarrollo competencial en esta materia, centrados en el aprendizaje autónomo, basado en problemas y colaborativo.
Como se ha dicho, la evaluación pretende ser continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo; y el aprendizaje

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 7773DD8C90D9201AB5EE88C094846D84 Pág. 7 de 10

significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.
El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

- Criterios:
  - EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
  - EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente y en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
  - EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
  - EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo
- Instrumentos:
  - EV-I1. Pruebas escritas: objetivas, resolución de problemas.
  - EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), debates.
  - EV-I3. Escalas de observación, rúbricas.
  - EV-I4. Portafolios, informes, diarios.
- La ponderación de cada actividad se basará en:
  1. Prueba escrita (tipo test, respuesta corta, desarrollo, etc.): 60%
  2. Trabajo grupal en torno a los contenidos fundamentales a los que da estructurada la asignatura, y que será definido por el profesor en los primeros seminarios de clase: 40%

En cada uno de los ámbitos deberá alcanzarse una puntuación mínima de "5" para poder ser tenidos en cuenta en la evaluación global de la asignatura.
De igual modo debe aclararse la obligatoriedad –para poder ser evaluado de manera continuada, según normativa vigente- de asistir al 80% de las sesiones de clase a lo largo de semestre. De otra manera deberá solicitarse la modalidad de "evaluación final única; o bien presentarse a la convocatoria extraordinaria para la evaluación de la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, el estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria. No obstante, a ella también podrá concurrir todo el alumnado, con independencia de haber seguido, o no, un proceso de evaluación continua.
La calificación del estudiantado en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la guía de la asignatura. De esta forma, se presentan dos situaciones:

- a) El estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, con evaluación continua: deberá presentar evidencias con las que pueda superar solo aquellos ámbitos "suspensos" en la convocatoria ordinaria con los mismos criterios, y ponderaciones, estipulados en la mencionada convocatoria.
- b) Aquellos que no hayan realizado la evaluación continua tendrán la posibilidad de obtener, también, el 100% de la calificación mediante la presentación de:
  - b.1. Realización de prueba teórica en la que se recogen los contenidos trabajados en la asignatura (podrá ser tipo test, respuesta corta, desarrollo, etc. y se concretará por el profesorado de la asignatura en los primeros días de la asignatura (60%)
  - b.2. Presentación de un trabajo de índole práctica de las mismas características que el solicitado al resto de alumnado (40%)

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 7773DD8C90D9201AB5EE88C094846D84
05/05/2026 - 09:02
Pág. 8 de 10

Nota: en este caso (b) ambas facetas deben superarse, independientemente, alcanzado una puntuación mínima de "5" para poder ser ponderadas, y tenerse en cuenta para la evaluación global de la asignatura.
El sistema de calificaciones se expresará numéricamente de acuerdo con lo establecido en la nueva normativa de evaluación y de calificación del alumnado de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán, exclusivamente, en la modalidad de evaluación continua (convocatoria ordinaria de evaluación), o bien en la convocatoria extraordinaria según sea el caso. No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá solicitar la evaluación única final, consistente en una prueba final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura.
Dicho alumnado, en la fecha de convocatoria ordinaria oficial, será evaluado mediante una prueba escrita que constará de cuestiones teóricas (comunes a todo el alumnado) y una parte práctica en la que tendrá que enfrentarse a la resolución de un caso práctico relacionado con el desarrollo de los contenidos generales tratados en la asignatura a lo largo del semestre.
Los dos ámbitos de los que consta la prueba escrita se valorarán, independientemente, sobre una puntuación máxima de 10; y deberán alcanzar una puntuación mínima de 5 para poder ponderarse, cada uno, al 50% de la calificación final alcanzada en esta evaluación.
Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente por cuanto "para acogerse" a la evaluación única final, el estudiantado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Evaluación por incidencias: El estudiantado que no pueda concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrá solicitar a la Dirección del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. En función de la situación del alumnado que se presente a esta "evaluación" deberá acogerse a lo estipulado en los apartados referidos a las convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria).
2. Evaluación extraordinaria por Tribunal: El alumnado que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiantado dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales
3. De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades al alumnado con discapacidad y otras

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 7773DD8C90D9201AB5EE88C094846D84 Pág. 9 de 10

necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación del estudiantado de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía de orientación al profesorado de estudiantes con discapacidad física y/u orgánica o con necesidades educativas especiales (NEE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 7773DD8C90D9201AB5EE88C094846D84
05/05/2026 - 09:02
Pág. 10 de 10